

FORMACIÓN ON LINE

CURSO “Fiscalidad de los entes componentes del sector público”

Del 22 de mayo al 18 de junio de 2023

Organiza:

Tutor:

D. Luis Carlos Sánchez. Interventor y Auditor del Estado.
Subdirector del Tribunal de Cuentas



LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

(FIASEP) se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

¿POR QUÉ LA FORMACIÓN ON LINE?

Actualmente, las Nuevas Tecnologías se encuentran presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad, incluyendo el sector educativo.

La formación e-Learning es una metodología formativa que utiliza Internet como canal de comunicación, con el fin de facilitar el acceso a la misma, eliminando la necesidad de desplazamientos, y adecuando la disponibilidad de tiempo del usuario. Asimismo, permite a los participantes adaptar las necesidades educativas a su realidad cotidiana, profesional y personal. Además, esta modalidad de formación permite tener una continua interactividad y, a diferencia de lo que sucede con la formación presencial, no es solo el alumno quien toma la iniciativa para contactar con el tutor, sino que es el formador quien coordina y planifica las actividades y está permanentemente acompañando y atendiendo a cada alumno.

¿POR QUÉ INSCRIBIRSE EN ESTE CURSO?

El presente curso está dirigido a ofrecer una visión global de los entes públicos dentro del sistema tributario español, tanto como sujetos pasivos, como obligados al cumplimiento de otras obligaciones formales impuestas por la normativa. Todo ello, principalmente, dentro del marco de relaciones con la AEAT fijadas por las disposiciones tributarias.

Se pretende dar igualmente una visión global de las relaciones tributarias de dichos entes con el fin de facilitar la planificación fiscal de los mismos para crear valor y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos.

Por otro lado, en la búsqueda de un Sector público transparente y bien gestionado, se hace necesario promover la formación fiscal de los profesionales que realizan auditorías en el sector público.

DIRIGIDO A

Responsables y técnicos de los distintos niveles de la Administración Pública- Estatal, Comunidades Autónomas y Entidades Locales- que intervienen en la gestión económica y contable de sus entidades. Responsables y técnicos de Fundaciones, Agencias, Organismos, empresas y otras entidades públicas. Responsables, funcionarios y profesionales que desarrollan sus funciones en el control interno y externo de del Sector Público Español. Miembros de firmas de auditoría que realicen trabajos en el sector público.

TUTOR

❖ **D. Luis Carlos Sánchez.** Interventor y Auditor del Estado.
Subdirector del Tribunal de Cuentas

DURACIÓN

Duración: 8 SEMANAS – 2 MÓDULOS. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 5 horas semanales por lo que su duración equivale a 40 horas de formación presencial.

INFORMACIÓN

Teléfono - 91 562 55 25

REQUISITOS

Para el correcto funcionamiento del curso es indispensable disponer de los siguientes requisitos técnicos:

- Ordenador
- Conexión a Internet

METODOLOGÍA ON LINE

El “Curso On Line Fiscalidad de los entes componentes del sector público”, se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Relación con el profesor.
- Participación en foros

Con el fin de ofrecer a los alumnos una mayor flexibilidad a la hora de realizar esta acción formativa, se establece el siguiente calendario de tutorías:

Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Tutorías unidades 1 y 2	Tutorías unidades 3 y 4	Tutorías unidades 5 y 6	Tutorías unidades 7 y 8
Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Tutoría unidad 9	Tutorías unidades 1-9	Tutorías unidades 1-9	Tutorías unidades 1-9

Se estima una dedicación de estudio por parte del alumno de una semana para cada dos unidades lectivas.

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

PROGRAMA

- I. El sistema tributario español. Principales tributos.
- II. La imposición indirecta y las operaciones de los Entes públicos. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD). Fiscalidad de las operaciones urbanísticas e inmobiliarias: especial referencia a la delimitación IVA/ITPAJD.
- III. La gestión de personal en el Sector Público: nóminas y retribuciones. Relación con el Impuesto sobre la renta de las personas físicas: rentas gravadas y exentas; pagos a cuenta.
- IV. Sector Público e Impuesto de Sociedades.
- V. Incidencia del sistema tributario en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- VI. Prestaciones de servicios por los Entes públicos: las tasas.
- VII. Fiscalidad de las fundaciones pertenecientes al Sector Público.
- VIII. Incidencia de los Impuestos locales en el Sector Público.
- IX. Relaciones de los Entes públicos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria en los procedimientos tributarios de gestión y recaudación. La obligación de colaborar y suministrar información.

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio Primera Persona: 468€

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacion.asep.org), en el apartado “Entidades Colaboradoras”, figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito. Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción. En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso. En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación
en Auditoría del Sector Público
Paseo de la Castellana, 40. 28046. Madrid
Teléfono: +34 91 562 55 25 –
Fax: +34 91 109 14 04
fiasep@fundacionfiasep.org
www.fundacionfiasep.org

Boletín de Inscripción

Curso On Line:

“Fiscalidad de los entes componentes del sector público”

Del 22 de mayo al 18 de junio de 2023

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo fiasep@fundacionfiasep.org

Nombre: Apellidos:
Cargo: Entidad:
C.I.F.: Dirección:
Localidad: C.P.: Provincia:
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre: E-mail:

Precios

1ª Persona
468€

2ª Persona
398€

3ª Persona
374€

Forma de Pago

El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander en el nº C/c. ES15 0049 0578 68 2810525513

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: “Fiscalidad” y el nombre del alumno. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada y el justificante de pago, se remitirá correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: Paseo de la Castellana, 40. 28046 (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: fiasep@fundacionfiasep.org

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI NO